

J 1248/24

17mo de Mayo
1733

J 1248/24

Yo

Yo ^{Don} Juan de Zambrana, Bachiller
 Abogado y Apoderado del Real ^{de} Interinos de la
 Villa de San Juan de los Rios con el mas ven-
 dido Respeto exponen, que de orden de ^{los} Reos
 en el dia Veinte y dos de Junio del año
 pasado del presente quarenta y dos en-
 traron a servir empleos de ^{los} Reos Interi-
 nos de esta Villa, desde cuyo tiempo hasta
 se presente se han empleado con el ma-
 desvelo al alivio de la Villa y sus vezinos,
 pagando al precio Cuydadoso el cultivo de
 sus haciendas; Pero eran tan considerables
 los atrasos, así en el pago de Salarios y
 Conduidos, como en el de ^{la} Contribucion
 de Sal y Bulas que casi continuam. han
 tenido Comuicacion y apremio, y se han
 visto precisados a suplir cuantias canti-
 dades de sus casas, pues aunque de adeu-
 daron en tiempo de los ^{perpetuos} Obis-
 la intolerable molestia se un continuo
 litigio tenia mas dilacion que la que
 permite el apremio, Obis Juyas pagas
 hechas por los ^{Reos} y de adeudados por
 los perpetuos penden diversos Cooperacion
 tes en la ^{de} Mercedenria, a que se
 aumentan el Honor de los Conduidos
 por sus atrasos, la Mercedenria de
 Domingo ^{de} Merced en Subministran

los alimentos, el abandono de las Casas
ellos sup^{tes} por deudas que no han
causado, el estar amenazando a premio
por un considerable atraso de Bulas
y haver mas de un año que viven
los sup^{tes} sus empleos; Tuyo Civiles
tanúas dignas de la ma^d compasión
justifican la dimisión de ellos que con
la ma^d atención hacen los sup^{tes}.

Ellos piden mandáram^{te} de divina
en admiración nombrando otros en su
lugar para los sup^{tes} acordando la pro
videncia que fuere de la ma^d
agradó; Tuyo favor esperan de la
Petitid^o y piedad de V. M.
D. n. Sr. Fr. Baler Cuello

Mathias Labadon
Joseph Eimanoz

Las
segovia
Lagnava
Santafona
Clemente
Amolince

Laxag y setim^e vinteyocho del 743 Año de gent.
Se de quenta quando venga el Sr. Rey
re =

Don Juan de
Paredes

de

Don Juan de los Rios
de la villa de Salspe